



INSTRUCTIVO

*GENERACIÓN DE CLAVES PARA LA
DECLARACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN
SOLIDARIA SOBRE BIENES INMUEBLES
PARA CONTRIBUYENTES EXTRANJEROS
NO RESIDENTES*



JUNIO 2016

Contenido

1.	Introducción.....	2
2.	Generalidades	2
2.1.	Alcance	2
2.2.	Tipo de declarante	2
3.	Proceso para la generación de clave.....	2
4.	Proceso para recuperación de clave por internet	4

1. Introducción

Para facilitar la generación y recuperación de clave, el Servicio de Rentas Internas pone a su disposición el siguiente procedimiento que le permitirá obtener una nueva contraseña para acceder a la opción Servicios en Línea y realizar sus declaraciones por internet.

2. Generalidades

2.1. Alcance

Procedimiento para la generación y recuperación de clave para contribuyentes extranjeros no residentes.

2.2. Tipo de declarante

- Contribuyente: extranjeros no residentes

3. Proceso para la generación de clave

En caso de los contribuyentes que sean extranjeros no residentes y no tengan representante legal en el Ecuador podrán solicitar su clave para ingresar a Servicios en Línea a través de los siguientes pasos:

3.1. Enviar escaneado a la cuenta de correo electrónico sugformularios@sri.gob.ec el Acuerdo de Responsabilidad firmado, el mismo que se encuentra en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la siguiente ruta: Inicio/ Requisitos para trámites/Generación de Claves/ Acuerdo de Responsabilidad y Uso de Medios Electrónicos (<http://goo.gl/3v7bTt>), adicionalmente adjuntar escaneado:

- Persona natural: pasaporte.
- Sociedad: pasaporte del representante legal de la sociedad e identificación tributaria de la empresa.

3.2. La clave generada se enviará a la cuenta de correo que se registre en el Acuerdo de Responsabilidad.

3.3. Ingresar a la página institucional www.sri.gob.ec a la opción Servicios en Línea / Claves / Recuperación de Claves.



- 3.4. Digitar el número de identificación y contraseña (contraseña alfanumérica enviada al correo).

Servicios en Línea / Ingreso al Sistema

Ingreso al Sistema

No. ID Titular: (Obligatorio)

CI Adicional: Requerido solamente para usuario adicional.

Contraseña:

VER INSTRUCTIVO

- 3.5. Cuando ingrese la clave enviada, el sistema solicitará que modifique la misma por una nueva que deberá contener al menos 4 dígitos y 4 letras.

Actualización de Clave

Este proceso le permite actualizar su clave de acceso al sistema. Recuerde que la contraseña debe tener al menos cuatro (4) letras y al menos cuatro (4) números.

Ingrese su clave actual

Ingrese su clave nueva

Confirme la nueva clave

La clave enviada a su correo tienen una validez de 48 horas, si el ingreso al sistema se realiza posteriormente a este plazo el acceso se invalidará y deberá utilizar nuevamente la opción de recuperación de clave por internet.

4. Proceso para recuperación de clave por internet

En caso de olvido o extravío de la contraseña, los contribuyentes podrán recuperar su clave para ingresar a Servicios en Línea a través de los siguientes pasos:

- 4.1. Ingresar a la página institucional www.sri.gov.ec a la opción Servicios en Línea / Claves / Recuperación de Claves.



- 4.2. Registre su número de Identificación y posteriormente presione el botón “Recuperar clave” que se encuentra ubicado conforme lo muestra la siguiente pantalla.

Servicios en Línea / *Ingreso al Sistema*

Ingreso al Sistema

No. ID Titular: (Obligatorio)

CI Adicional: Requerido solamente para usuario adicional.

Contraseña:

VER INSTRUCTIVO

- 4.3. Al presionar el botón recuperar clave el sistema presentará dos opciones de recuperación: Mediante correo electrónico, o Mediante cuestionario, seleccione una de ellas y presione el botón “Continuar”.

4.3.1. Mediante correo electrónico

Por medio de esta opción deberá registrar la cuenta de correo electrónico que haya ingresado previamente al obtener su clave por primera vez y que consta en el Acuerdo de Responsabilidad, o la cuenta de correo que haya modificado por medio de la opción “Actualizar Datos” que se encuentra disponible en Servicios en Línea.

Recuerde que tiene un máximo de tres intentos para recuperar su contraseña.

Si ingresa incorrectamente su cuenta de correo el sistema presentará un mensaje de error:

Resultado Recuperación de Clave

ERROR: Estimado contribuyente, la cuenta de correo ingresada no concuerda con la cuenta registrada en la base de datos, por favor verifique. Su contraseña se bloqueará si supera el número máximo de intentos permitidos. Tiene 2 intentos más

Continuar

Si la cuenta de correo es registrada correctamente el sistema presentará un mensaje informando que la recuperación de la clave se ha realizado correctamente:

Resultado Recuperación de Clave

INFORMACIÓN: La clave fue recuperada satisfactoriamente. Por favor revise dentro de su cuenta de correo registrada. La clave enviada a su correo tienen una validez de 48 horas, posteriormente a este plazo podrá utilizar nuevamente la opción de recuperación de clave por internet.

Continuar

El sistema enviará automáticamente a su cuenta de correo un mail con la nueva contraseña:

INFORMACIÓN PARA EL CONTRIBUYENTE - SRI

Fecha: 20-08-2015 04:57

Estimado(a) **CONTRIBUYENTE DE SRI**
Identificación: **ABCD1234**

A continuación le notificamos su nueva clave de seguridad para acceder a los Servicios en Línea:

Clave
1234ABCD

El envío de este correo es automático, por favor no lo responda. Si tiene alguna inquietud, sugerencia o requiere de mayor información sobre "Activación de Clave de Seguridad", puede contactarse vía e-mail o telefónicamente con los funcionarios responsables a nivel nacional, que se encuentran detallados en la opción Contactos.

4.3.2. Mediante cuestionario

El sistema habilita dos de las cinco preguntas que seleccionó anteriormente en el formulario, para el registro de las respuestas.

En caso que requiera que el sistema despliegue diferentes preguntas, presione el botón "Actualizar preguntas" – únicamente se desplegarán aleatoriamente aquellas preguntas que fueron seleccionadas anteriormente.

Recuperación de Clave

IMPORTANTE:
Estimado contribuyente, conteste las preguntas del siguiente formulario para recuperar su clave. Para mayor información revise el Manual de Usuario

Actualizar preguntas

Intentos Fallidos: 0

Pregunta	Respuesta
1 ¿Cual es el nombre de su artista favorito?	<input type="text"/>
2 ¿Cual es el nombre de su equipo de fútbol favorito?	<input type="text"/>

Aceptar Cancelar Regresar

Ocultar respuestas

Tome en cuenta que si ha ingresado de manera incorrecta las respuestas el sistema emitirá una alerta del error.

Recuperación de Clave

IMPORTANTE:
Estimado contribuyente, conteste las preguntas del siguiente formulario para recuperar su clave. Para mayor información revise el Manual de Usuario

Actualizar preguntas

ERROR: Las respuestas son incorrectas, por favor vuelva a ingresar las respuestas. Su contraseña se bloqueará si supera el máximo número de intentos permitidos. Tiene 2 intentos más.

Pregunta	Respuesta
1 ¿Cual es el nombre de su mejor amigo o amiga?	<input type="text"/>
2 ¿Cual es el nombre de su primera mascota?	<input type="text"/>

Aceptar Cancelar

Ocultar respuestas

Así al ingresar de manera incorrecta las respuestas por tres ocasiones, el acceso se bloquea.

Si las respuestas son correctas el sistema enviará la nueva contraseña a su cuenta de correo electrónico que conste registrado en la base de datos de la Administración:

Resultado Recuperación de Clave

INFORMACION: La clave fue recuperada satisfactoriamente. Por favor revise su correo registrado en el portal.

Continuar

Posteriormente deberá ingresar a su cuenta de correo electrónico y registrar la contraseña enviada en la pantalla de acceso a Servicios en Línea.

- 4.4. Digitar el número de identificación y contraseña (contraseña alfanumérica enviada al correo).

Servicios en Línea / Ingreso al Sistema

Ingreso al Sistema

No. ID Titular: (Obligatorio)

CI Adicional: Requerido solamente para usuario adicional.

Contraseña:

VER INSTRUCTIVO

- 4.5. Cuando ingrese la clave enviada, el sistema solicitará que modifique la misma por una nueva que deberá contener al menos 4 dígitos y 4 letras.

Actualización de Clave

Este proceso le permite actualizar su clave de acceso al sistema. Recuerde que la contraseña debe tener al menos cuatro (4) letras y al menos cuatro (4) números.

Ingrese su clave actual

Ingrese su clave nueva

Confirme la nueva clave

La clave enviada a su correo tienen una validez de 48 horas, si el ingreso al sistema se realiza posteriormente a este plazo el acceso se invalidará y deberá utilizar nuevamente la opción de recuperación de clave por internet.